

# PLAN DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR



**CEIP ELS GARROFERS**

**03012062**

## **ÍNDICE.**

### **1. Justificación y objetivos: mejora que se pretende conseguir a través de este plan.**

- **Ámbito pedagógico**
- **Ámbito de convivencia**
- **Ámbito de coordinación**
- **Ámbito de la coeducación e igualdad de género**
- **Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral**
- **Ámbito de la salud**

### **2. Horario general del centro**

#### **2.1. Horario de apertura del centro.**

#### **2.2. Horario de cierre.**

#### **2.3. Horario lectivo.**

#### **2.4. Horario no lectivo:**

- a) **Horario del comedor.**
- b) **Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario.**

### **3. Planificación de la actividad de los docentes hasta las 17 h.**

### **4. Implicación del profesorado del centro en la supervisión de la actividad no lectiva**

### **5. Planificación de las actividades extraescolares de carácter voluntario**

### **6. Planificación de los servicios complementarios de comedor y transporte**

### **7. Medidas para garantizar la atención al alumnado con necesidades de apoyo en las actividades extraescolares**

### **8. Previsión de actuaciones formativas para la comunidad educativa**

### **9. Previsión de seguimiento y evaluación del plan específico de organización de la jornada escolar**

## **1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS: MEJORA QUE SE PRETENDE CONSEGUIR A TRAVÉS DE ESTE PLAN.**

El proyecto que se presenta se enmarca dentro de la Orden 25/2016 de 13 de junio por la que se regula las condiciones, el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana, por la Orden 2/2018, de 16 de enero, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de un Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunitat Valenciana y por la Resolución de 25 de enero de 2018, del director general de Política Educativa, por la que se dictan instrucciones para el curso 2018-2019, sobre el procedimiento previsto en la Orden 25/2016 de 13 de junio.

El CEIP Els Garrofers está ubicado en una zona rural, Partida de Algoda, aunque muy cercana a un núcleo urbano importante, como es Elche. Al centro asisten alumnos y alumnas de otras cuatro pedanías: Peña de las Águilas, Llano de San José, Matola y Algorós. Todas estas pedanías, incluida la de Algoda, son núcleos de población dispersa, no existiendo núcleo urbano.

Nuestro centro, procurando conseguir una mayor calidad educativa desarrolla programas que tratan de dar una respuesta ajustada a las necesidades de nuestro alumnado. Así, desde hace muchos años, el centro cuenta con autorización de horario especial, solicitado por el 100% del Claustro y aprobado por unanimidad en el Consejo Escolar.

Además a lo largo de los años el centro ha ido tratando de construir una imagen propia en el ejercicio de la citada autonomía, desarrollando planes y programas que tratan de dar una respuesta educativa de calidad y ajustada a las necesidades de nuestro alumnado tales como:

1. Plan de Acción Tutorial.
2. Plan de Fomento Lector.
3. Plan de Actuación para la Mejora Educativa.
4. Medidas de compensación educativa.
5. Proyecto lingüístico de Centro.
6. Plan de Atención a la Diversidad
7. Plan de Calidad.

Con la finalidad de buscar las soluciones más adecuadas a nuestras circunstancias particulares, consideramos que la jornada continua supone una racionalización de la jornada escolar y que tiene una serie de ventajas en nuestra

comunidad educativa, tanto en el ámbito pedagógico como en la conciliación de la vida familiar, social y laboral que exponemos a continuación:

### Ámbito pedagógico

- ✓ Distribuye las actividades de forma más razonable, destinando las mañanas para actividades curriculares y las tardes para actividades extraescolares más dinámicas relacionadas con el estudio y el ocio.
- ✓ Reserva, en la medida de lo posible, las primeras horas de la mañana a materias instrumentales. Con la jornada partida, el área de Educación Física no se puede impartir después de la hora de la comida, por lo que se llenan todas las primeras horas de la mañana con esta asignatura, lo que deja menos posibilidades de trabajar lenguas o matemáticas en el horario en el que el alumnado está más receptivo.
- ✓ Dentro de las áreas de Educación Física y Educación Artística, se llevan a cabo proyectos conjuntos con los centros del Camp d'Elx con lo que se requiere, igualmente, unas reuniones con los/as especialistas de dichas áreas en el mismo horario.
- ✓ Ofrece una mayor disponibilidad horaria para que el alumnado realice sus tareas escolares, evitando que tengan que realizarlas en horas nocturnas, después de volver de otras actividades extraescolares, con lo que se optimiza el tiempo de estudio y ocio vespertino.
- ✓ Reducción del absentismo escolar, al evitar que el alumnado no vuelva al centro por la tarde tras marcharse a comer a casa, sobretodo en la etapa de educación infantil.
- ✓ Pone al alcance del alumnado actividades complementarias en su entorno más próximo y con un horario más acorde a su edad.
- ✓ Evita la incidencia negativa del clima de nuestra zona en su rendimiento, especialmente en las sesiones de tarde ya que nuestras aulas no están acondicionadas para ello.

### Ámbito de convivencia

- ✓ Reduce la obligatoriedad de permanecer en el centro desde las 9 hasta las 17 h al alumnado usuario del comedor y así reducir los conflictos que se crean en ese periodo de tiempo que luego repercuten en el horario lectivo.
- ✓ Posibilitar el intercambio y la complementación de actividades entre los centros del Camp d'Elx e Instituciones de la zona (Ayuntamiento, I.E.S., Policía Local, Biblioteca...)

### Ámbito de coordinación

- ✓ Realiza reuniones más eficaces entre el profesorado y los familiares favoreciendo con ello una mejor coordinación docente.

- ✓ Permite disponer de sesiones más amplias de coordinación didáctica y de formación del profesorado.
- ✓ La modificación horaria no reduce la jornada del profesorado, sino que la distribuye de forma que facilita su tarea de formación sin perjudicar la conciliación de su vida familiar y laboral. Cabe destacar que las actividades extraescolares estarán siempre supervisadas por maestros.
- ✓ Transformar el centro educativo en un espacio de dinamización sociocultural y suplir así la falta de oferta cultural y de ocio de la zona. (En el entorno de nuestro centro no existen bibliotecas, parques, ludotecas, centro social, academias, escuelas de música...)

### Ámbito de la coeducación y la igualdad de género

- ✓ Continua fomentando en las actividades que se realizarán para aquel alumnado que necesite volver al centro de 15:30 a 17 horas actividades que refuercen la coeducación y la igualdad de oportunidades.
- ✓ Reconocer los estereotipos sexistas de género y construir alternativas que puedan fomentar relaciones más igualitarias en los diferentes ámbitos: familia, trabajo, escuela, ocio...
- ✓ Conocer cuales son nuestros derechos y nuestros deberes en igualdad de oportunidades.
- ✓ Desarrollar la empatía en situaciones de discriminación en que se vean implicados los niños y las niñas, con la finalidad de fomentar una conciencia justa.
- ✓ Adquirir autonomía en las actividades cotidianas, tanto en las individuales como en las de grupo
- ✓ Facilitar la participación de todos, niños y niñas, en actividades y talleres donde podrán:
  - Reconocer que todos los juguetes son para todos.
  - Fomentar relaciones más igualitarias en los diferentes ámbitos: familia, escuela, tiempo libre, etc.
  - Identificar las diferencias personales separándolas de las de género.

### Ámbito de conciliación de la vida familiar, social y laboral

- ✓ Se garantizan actividades extraescolares voluntarias y gratuitas en el centro desde las 15:30h hasta las 17 h a todas aquellas familias que las necesiten, hagan o no uso del servicio de comedor.
- ✓ Favorece de la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas al permanecer más tiempo con ellos y ellas por la tarde.

- ✓ Reduce a la mitad el número de desplazamientos diarios para aquellas familias que no deseen utilizar las actividades extraescolares voluntarias y gratuitas. Hay que tener en cuenta que en nuestro centro estos desplazamientos se deben hacer en coche.
- ✓ Permite establecer una misma rutina horaria para aquellas familias que tiene hijos e hijas mayores en el instituto y/o también tienen un horario laboral de jornada continua.
- ✓ Facilita un horario más amplio a todas aquellas familias cuyos hijos e hijas acuden a diversas actividades fuera del centro: conservatorios de música, club deportivos...

### Ámbito de salud

- ✓ Con esta organización del horario se hace posible que el alumnado disfrute de las horas de la tarde de una forma relajada lo que beneficia a su salud emocional con menos estrés y mayor calidad de su tiempo familiar.
- ✓ Organizar mejor el tiempo de ocio y estudio, evitando tener que hacer los deberes a últimas horas de la tarde.

### Otros

- ✓ Compensar la desigualdad de oportunidades para las familias más desprotegidas, ofreciendo actividades complementarias gratuitas.
- ✓ Ofrecer a los niños y niñas de familias que, por varios motivos, no puedan ayudar con las tareas escolares a sus hijos e hijas, la posibilidad de estar atendidos en las diferentes actividades ofrecidas por el centro como por ejemplo "El club de los deberes".

## 2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO (ANEXO II).

Para las etapas de Educación Infantil y Primaria el horario general del centro propuesto es:

- a) En los meses de septiembre y junio, se aplicará el horario establecido con carácter general, siendo en este el horario lectivo de 9:00 a 13:00 horas y el de comedor de 13:00 a 14:30 horas.
- b) Para los meses de octubre a mayo: el horario lectivo de 9:00 a 14:00 horas y el de comedor de 14:00 a 15:30 horas.

### 2.1. Horario apertura del centro.

El centro abrirá sus puertas para atender a las necesidades de las familias que lo soliciten a las 7:30 horas para el aula matinal que ofrece el AMPA y a las 9:00 horas para el inicio de la jornada lectiva escolar.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Matinal</b>	<b>7:30h</b>				
<b>Jornada escolar</b>	<b>9:00h</b>				

### 2.2. Horario cierre.

El centro permanecerá abierto en horario lectivo hasta las 14:00 horas y continuará con horario no lectivo hasta las 17:00 horas con las actividades extraescolares gratuitas.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Cierre del centro</b>	<b>17:00 h</b>				

### 2.3. Horario lectivo.

Durante el horario lectivo de octubre hasta mayo, las sesiones de clase y descanso se distribuirán de la siguiente manera:

<b>HORARIO LECTIVO INFANTIL</b>	
<b>HORARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
9:00-11:15h	Entradas, rutina, asamblea, trabajo individual
11:15-11:45 h	Patio/Almuerzo
11:45h – 12:30h	Trabajo individual o en grupo
12:30h – 12:45h	Recreo/TALLER DE FRUTA
12:45– 14:00h	Rincones y rutinas de despedida

<b>HORARIO LECTIVO PRIMARIA</b>		
9:00h – 9:45h	45 minutos	1º sesión lectiva
9:45h – 10:30h	45 minutos	2º sesión lectiva
10:30h – 11:15h	45 minutos	3º sesión lectiva
11:15h – 11:45h	30 minutos	Descanso
11:45h – 12:30h	45 minutos	4º sesión lectiva
12:30h – 13:15h	45 minutos	5º sesión lectiva
13:15h – 14:00h	45 minutos	6º sesión lectiva

## 2.4. Horario no lectivo:

### a) Horario de comedor.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Comedor	14:00 h a 15:30 h				

### b) Horario actividades extraescolares de carácter voluntario y gratuito.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Actividades voluntarias	15:30h a 17:00h				

### c) Horario actividades extraescolares ofertadas por el AMPA fuera de la jornada escolar.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Actividades AMPA	17:00h a 18:00h				

### d) Escuela matinal

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Escuela matinal	7:30h a 9:00h				

### **3. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES HASTA LAS 17h.**

**Horas lectivas:** La organización de las áreas se realizará reservando en la medida de lo posible, las primeras horas de la mañana para las áreas instrumentales, por ser las que se asocian a un mayor rendimiento, atención y receptividad por parte de los alumnos.

En la etapa de infantil, la jornada iría alternando las actividades más dirigidas con las más lúdicas y menos exigentes en términos de atención para ajustar la jornada de la mejor forma posible a las características de los alumnos y alumnas.

En la etapa de Educación Primaria, se organizarán las áreas tratando de situar en las primeras horas las instrumentales y después especialidades que permitan descargar la atención de los alumnos así como la ruptura momentánea de la actividad que supone el cambio de espacio; a continuación 30 minutos de almuerzo y descanso, para volver a retomar las actividades después del tiempo de recreo.

**Horas complementarias del profesorado.** Las horas complementarias se dedicarán a labores de coordinación pedagógica, atención a padres, formación en centros, realización de claustros, reuniones....

Tal y como establece la normativa, la dirección del centro garantizará la apertura de las instalaciones escolares, mientras se efectúan las actividades no lectivas con la presencia, por lo menos, de un miembro del Equipo Directivo y un miembro del claustro de profesores. Esta medida no implica un aumento de horas lectivas ni complementarias del profesorado. Para lo que se propone un sistema rotativo de guardias de 15 a 17 horas, en el que se intercambian estas horas por horas complementarias no comunes en otros días en los que no haya actividades de coordinación planificadas.

Por tanto, se propone la siguiente organización de las horas complementarias:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 14:00	<b>HORARIO LECTIVO 25 HORAS SEMANALES</b>				
14:00 - 15:00	Trabajo de coordinación (complementarias)  Claustro/COCOPE	<b>Atención a padres/madre s</b>		Trabajo por comisiones (complementarias)  Claustro/COCOPE	
15:00 - 17:00			<b>Coordinación profesorado</b>		

Todo el claustro tendrá que asistir al Centro de 14:00 a 15:00 horas los lunes, martes y jueves, a excepción de aquellos maestros que tengan turno de tarde. Todo el claustro tendrá que asistir la tarde del miércoles de 15:00 a 17:00 h.

**Actividades de coordinación docente:** Las actividades de coordinación docente se desarrollarán en las horas complementarias comunes para garantizar las tareas de coordinación, tal y como establece la normativa, y aprovechar las dos horas complementarias consecutivas del miércoles de 15 a 17 horas.

Las actividades extraescolares de 15:30 a 17:00 horas. han de garantizarse también para los no usuarios de comedor.

Las reuniones del Consejo Escolar tendrán lugar por la tarde, a partir de las 17:00 horas, para facilitar la asistencia de todos sus miembros.

**Atención a las familias:** La atención a las familias, se propone para los martes de 14 a 15 horas, para facilitar la asistencia a aquellas familias que recogen a los niños y niñas a mediodía y también se flexibilizará la atención a padres en las horas de guardia en el Centro de los docentes de 15 a 17 horas para aquellos padres que a mediodía no pudiesen asistir.

#### **4. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.**

Se organizarán turnos de un/a maestro/a y un miembro del equipo directivo cada día, que asistirán al centro de 15:00 a 17:00 h y se realizarán turnos rotatorios, de manera que siempre habrá presencia de profesorado por la tarde, tanto por parte del Equipo Directivo como por parte de miembros del Claustro. Dichos maestros/as, no asistirán a dos exclusivas de las mañanas en las que no haya trabajo de coordinación; de esta forma, la dedicación al centro seguirá siendo de cinco horas semanales.

Además, el Claustro seleccionará junto con el AMPA, las actividades para la propuesta de actividades no lectivas de carácter voluntario tal y como establece la normativa.

Mientras que los dos edificios que forman el centro (infantil y primaria) estén separados habrá un maestro/a por la tarde en cada edificio por lo que los turnos serán de dos maestros/as y un miembro del equipo directivo hasta que el centro esté unificado.

#### **5. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO**

Comenzamos este punto referente a las actividades extraescolares, haciendo referencia al horario en el que se llevarán a cabo dichas actividades. Tendrán carácter gratuito y la franja horaria en la que se realizarán, será de 15:30 a 17:00.

##### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GRATUITAS**

El **desarrollo** de ellas correrá a cargo de la empresa de comedor, por lo que sus monitores serán los que queden a cargo tanto de los usuarios como de los alumnos/as que quieran volver al centro después de la comida en casa. La **planificación** se llevará a cabo por parte del profesorado de la siguiente **manera**:

### GRUPOS DE INFANTIL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>GRUPO</b> 1	ANIMACIÓN LECTORA	JUEGOS COOPERATIVOS	MANUALIDADES	ANIMACIÓN LECTORA	JUEGOS COOPERATIVOS
<b>GRUPO</b> 2	MANUALIDADES	ANIMACIÓN LECTORA	JUEGOS COOPERATIVOS	MANUALIDADES	ANIMACIÓN LECTORA
<b>GRUPO</b> 3	JUEGOS COOPERATIVOS	MANUALIDADES	ANIMACIÓN LECTORA	JUEGOS COOPERATIVOS	MANUALIDADES

### GRUPOS DE PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>GRUPO</b> 1	MANUALIDADES	ANIMACIÓN LECTORA	JUEGOS COOPERATIVOS	MANUALIDADES	JUEGOS COOPERATIVOS
<b>GRUPO</b> 2	ANIMACIÓN LECTORA	JUEGOS COOPERATIVOS	MANUALIDADES	ANIMACIÓN LECTORA	MANUALIDADES
<b>GRUPO</b> 3	JUEGOS COOPERATIVOS	MANUALIDADES	ANIMACIÓN LECTORA	JUEGOS COOPERATIVOS	ANIMACIÓN LECTORA
<b>GRUPO</b> 4	CLUB DE DEBERES	CLUB DE DEBERES	CLUB DE DEBERES	CLUB DE DEBERES	FILMOTECA

## **ACTIVIDADES (ANEXO XIV)**

### **MANUALIDADES**

**Descripción:** Los niños trabajarán con todo tipo de materiales y crearán objetos y muñecos. Además podrán utilizar una gran variedad de herramientas y técnicas para llevarlo a cabo (tijeras, punzones, limpiapipas, pinceles, etc.)

**Etapa o nivel:** Educación Infantil y Primaria.

**Ratio:** máximo de 25 alumnos por monitor.

**Personal:** monitores de la empresa de comedor

**Financiación:** empresa de comedor

### **ANIMACIÓN LECTORA**

**Descripción:** Los niños trabajarán llevando a cabo tareas de lectura de cuentos y actividades que favorezcan la creación literario como por ejemplo: realización de cómics, invención y/o preparación de obras teatrales, dramatización de cuentos, ilustración de historias, inventar finales alternativos...

**Etapa o nivel:** Educación Infantil y Primaria

**Ratio:** máximo de 25 alumnos por monitor.

**Personal:** monitores de la empresa del comedor.

**Financiación:** empresa del comedor.

## JUEGOS COOPERATIVOS

**Descripción:** Los niños participarán en diferentes juegos adaptados a las diferentes edades que poseen. Con esta actividad se trabajará a través de diferentes juegos de mesa o juegos que impliquen destrezas físicas y/o habilidades sociales tanto dentro como fuera del aula. Se desarrollará la creación de actitudes de confianza, colaboración y solidaridad alcanzando objetivos comunes de manera participativa.

**Etapas o niveles:** Educación Infantil y Primaria.

**Ratio:** máximo de 25 alumnos por monitor.

**Personal:** monitores de la empresa del comedor.

**Financiación:** empresa del comedor.

## EL CLUB DE DEBERES

**Descripción:** Esta actividad está pensada para los alumnos y alumnas que tiene actividades extraescolares fuera del centro. Los alumnos y alumnas podrán realizar los deberes, estudiar/repasar contenidos de las diferentes áreas o bien leer algún libro de su elección. De esta manera llegarán a casa con la tarea escolar terminada y podrán disfrutar de tiempo de familia y/o ocio.

Esta actividad es fija, es decir los alumnos y alumnas que elijan la opción de deberes no podrán cambiarse a otra actividad.

**Etapas o niveles:** Educación Primaria.

**Ratio:** máximo 25 alumnos por monitor.

**Personal:** monitores de la empresa del comedor.

**Financiación:** empresa del comedor.

## FILMOTECA

**Descripción:** Esta actividad está pensada para los alumnos/as que son del club de deberes de lunes a jueves para que puedan disfrutar los viernes de una sesión de filmoteca donde podrán ver diferentes películas, cortos y documentales que trabajen contenidos transversales del currículum realizando una reflexión al finalizar este visionado, que favorezca el desarrollo del espíritu crítico.

**Etapa o nivel:** Educación Primaria.

**Ratio:** máximo 25 alumnos por monitor.

**Personal:** monitores de la empresa del comedor.

**Financiación:** empresa del comedor.

Todas las actividades programadas estarán adaptadas a la edad y nivel de todos los alumnos y alumnas de cada grupo.

## **6. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE**

Tal y como determina el artículo 2 de la ORDEN 25/2016, de 13 de junio, nuestro centro continúa ofreciendo el **Servicio de Comedor**.

El horario de comedor para el curso 2016/2017 está organizado en dos edificios diferentes con dos servicios de comedor de un turno en infantil y otro en primaria. Para el curso 2018/2019 estarán los dos edificios unificados por lo que sólo habrá un servicio de comedor que se organizará en dos turnos para poder dar servicio a todos los alumnos y alumnas que asisten al comedor. Para ello se dividirán en un primer turno donde comerán los alumnos de Infantil, 1º y 2º de Primaria, y a continuación el resto, es decir, alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º.

Una vez que han acabado de comer, cada etapa se divide en grupos y se dirigen a sus ubicaciones correspondientes.

El **Servicio de Transporte** de retorno a los domicilios se iniciará por la tarde a las 17:00 horas una vez finalizada la jornada escolar, tal y como establece la Orden 25/2016.

## **7. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Las medidas organizativas que se tienen en cuenta a la hora de atender al alumnado con necesidades de apoyo son las siguientes:

- ✓ Flexibilidad en los criterios de agrupamiento de alumnos. Establecemos grupos flexibles para favorecer una atención más individualizada.
- ✓ Facilitamos la coordinación entre los tutores y el personal encargado de las actividades extraescolares para establecer criterios de actuación comunes.
- ✓ Favorecemos el trabajo cooperativo en el desarrollo de las actividades planteadas, para realizar un aprendizaje entre iguales.
- ✓ Se establecen diferentes ritmos y niveles de trabajo a la hora de realizar las actividades propuestas.

## **8. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

El desarrollo de este plan se basa en la nueva organización horaria y los planteamientos metodológicos concretos con la implantación de esta jornada escolar.

El centro fomenta la formación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, para garantizar el éxito escolar. Hemos de plantearnos las mejoras que podemos hacer en el ámbito de las nuevas tecnologías, relacionadas con el fomento lector, la acción tutorial, las habilidades sociales, la inteligencia emocional y otros aspectos que surjan de las necesidades del Centro.

El primer paso dentro de la formación es siempre la comunicación y la información de los objetivos planteados en este proyecto. De esta manera, se establecen diferentes reuniones informativas, con los miembros del claustro y con las familias.

### **a) Previsión de actuaciones formativas para los familiares.**

- ✓ Charla sobre el “Plan director” del Cuerpo Nacional de Policía, a cerca de las redes sociales.
- ✓ Charla sobre Alimentación saludable, impartida por los responsables de la empresa del comedor escolar.
- ✓ Charlas de primeros auxilios, impartidas por el personal del centro de Salud.
- ✓ Escuela de padres organizada por el Ayuntamiento de Elche o por el AMPA del centro.

### **b) Previsión de actuaciones formativas para el profesorado.**

- ✓ A lo largo del curso escolar se realiza la formación para el equipo docente en la tarde formativa, durante la cual se realizan cursos de formación del profesorado. Al tener que asistir una tarde sin alumnos/as todo el claustro, tenemos más posibilidades de realizar cursos para complementar nuestra formación como docentes.
- ✓ En el curso 2017-2018 estamos realizando un Proyecto de Formación en Centros, sobre Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional y durante el curso 2018-2019 vamos a continuar con la formación y aplicación didáctica de la inteligencia emocional y la Resolución de Conflictos.

## **9. PREVISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DE JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR.**

Trimestralmente, se realiza una revisión del Plan de Organización de la Jornada Escolar por parte del Claustro, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Consejo Escolar.

Los aspectos a evaluar son los detallados en el ANEXO XII de la Orden 25/2016, de 13 de junio. Además, junto con estos, también se tienen en cuenta las propuestas de mejora para los próximos cursos.

Para poder llevar a cabo este proceso de evaluación y obtener la información necesaria de los diferentes miembros de la comunidad educativa implicados, el centro establece las siguientes tablas de seguimiento.

## CUESTIONARIO PARA DOCENTES

<b>Ámbito pedagógico</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿La jornada continua ha beneficiado la consecución de los objetivos propuestos?			
¿Han sido adecuadas las actividades extraescolares propuestas fuera del horario lectivo?			
¿Piensa que la jornada continua mejora el rendimiento del alumno?			
¿Han aumentado los niveles de atención del alumno al tener solamente clase lectiva por la mañana?			

<b>Ámbito de coordinación</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿La jornada continua facilita la comunicación familia-escuela? (Atención a padres)			
¿Crees que el centro está mejor organizado con la jornada continua?			

<b>Ámbito de convivencia</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
Con la jornada continua, ¿crees que hay más tiempo para la convivencia familiar?			
Con la jornada continua, ¿crees que ha mejorado, en general, la convivencia en el centro?			
¿Crees que han disminuido los conflictos de tu grupo?			

<b>Ámbito de coeducación e igualdad de género</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿Favorecen las actividades planteadas en el centro escolar la coeducación y la igualdad de género?			

<b>Ámbito de la salud</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿Tus alumnos vienen más contentos a la escuela con la jornada continua?			
¿Consideras adecuados la cantidad y el tiempo de descansos durante la jornada continua?			
	<b>MÁS</b>	<b>MENOS</b>	<b>IGUAL</b>
Con la jornada continua tus alumnos se cansan más, menos o igual que con la jornada partida.			
Con la jornada continua me canso más, menos o igual que con la jornada partida.			

<b>Observaciones respecto a las valoraciones anteriores:</b>
<b>Aspectos positivos de la jornada continua:</b>
<b>Aspectos negativos de la jornada continua:</b>
<b>Propuestas de mejora:</b>

<b>Ámbito pedagógico</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿Facilita la adquisición de hábitos de estudio el no tener carga lectiva por las tarde?			
¿Han sido adecuadas las actividades propuestas fuera del horario lectivo (actividades extraescolares)?			
¿Piensa que la jornada continua beneficia el aumento del rendimiento de su hijo/a?			

<b>Ámbito de coordinación</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿Mejora la jornada continua la organización de los alumnos fuera del horario lectivo?			
Con la jornada continua, ¿tu hijo/a tiene el tiempo más organizado para jugar, hacer tareas, actividades extraescolares y estar en familia?			
La jornada continua ¿facilita la comunicación familia-escuela? (Atención a padres)			
¿Crees que el comedor escolar se ha visto afectado negativamente?			
¿Crees que se han visto afectadas las actividades del AMPA?			

<b>Ámbito de convivencia</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
El hecho de que la escuela de tu hijo/a tenga jornada continua, ¿ha creado problemas en las costumbre familiares?			
Con la jornada continua, ¿crees que hay más tiempo para la convivencia familiar?			

<b>Ámbito de coeducación e igualdad de género</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿Favorecen las actividades planteadas en el centro escolar la coeducación y la igualdad de género?			

<b>Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿La jornada continua está suponiendo mayor gasto económico para la familia?			
¿Crees que se han visto afectadas las ayudas de comedor?			
¿Crees que la flexibilidad horaria de salida facilita la organización de las familias?			
	<b>MÁS</b>	<b>MENOS</b>	<b>MISMOS</b>
¿La jornada continua crea más, menos o los mismos problemas en relación con la jornada laboral de los padres?			

<b>Ámbito de la salud</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿Piensas que tu hijo/a va más contento a la escuela con la jornada continua?			
¿La jornada continua ha ocasionado problemas en la alimentación de tu hijo/a?			
¿Crees que son adecuados el número y la duración de los descansos durante la jornada continua?			
	<b>MÁS</b>	<b>MENOS</b>	<b>IGUAL</b>
Con la jornada continua, ¿tu hijo/a se cansa más, menos o igual que con la jornada partida?			
Con la jornada continua me canso más, menos o igual que con la jornada partida.			

<b>Observaciones respecto a las valoraciones anteriores:</b>
<b>Aspectos positivos de la jornada continua:</b>
<b>Aspectos negativos de la jornada continua:</b>
<b>Propuestas de mejora:</b>

## CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS

<b>Ámbito pedagógico</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿Han sido adecuadas las actividades propuestas fuera del horario lectivo (actividades extraescolares)?			

<b>Ámbito de coordinación</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿Mejora la jornada continua tu organización fuera del horario lectivo?			
Con la jornada continua, ¿tienes más tiempo para jugar, hacer deberes, actividades extraescolares y estar con tu familia?			

<b>Ámbito de convivencia</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
Que tu escuela tenga jornada continua, ¿te ha creado problemas?			
Con la jornada continua, ¿crees que hay más tiempo para la convivencia familiar?			

<b>Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿Crees que la flexibilidad horaria de salida de la escuela facilita la organización de tu familia?			
¿Crees que se han visto afectadas las ayudas de comedor?			

<b>Ámbito de la salud</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
¿Vas más contento a la escuela con la jornada continua?			
¿La jornada continua ha ocasionado problemas en tu alimentación?			
¿Crees que son adecuados el número y la duración de los descansos durante la jornada continua?			
	<b>MÁS</b>	<b>MENOS</b>	<b>IGUAL</b>
Con la jornada continua me canso más, menos o igual que con la jornada partida.			

<b>Observaciones respecto a las valoraciones anteriores:</b>
<b>Aspectos positivos de la jornada continua:</b>
<b>Aspectos negativos de la jornada continua:</b>
<b>Propuestas de mejora:</b>